



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0342/2025

POR LA CUAL SE OTORGA BECA COMPLETA A LOS FUNCIONARIOS AGUSTINA GONZÁLEZ TORALES, Y JUAN JOSÉ MELGAREJO SÁNCHEZ, PARA PARTICIPAR DEL "DIPLOMADO EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN – SEGUNDA EDICIÓN", OFRECIDO POR LA FP-UNA.

07 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DFI/30/2025, de la Jefa, C.P. Carolina Villagra, del Departamento Financiero de la FP-UNA, en el que solicita beca completa para los funcionarios, Agustina González Torales y Juan José Melgarejo Sánchez, para cursar el "Diplomado en Organización de Archivos de Gestión – Segunda Edición", ofrecido por la FP-UNA.

Que el Diplomado se dictará, en la modalidad semipresencial-virtual (6 seis horas semanales) y presencial (2 sábados para practica por módulos), 24 h (clases sincrónica), 84 h de trabajo del alumno a distancia (clase asincrónica).

El pedido obedece a la necesidad de capacitar a los funcionarios para brindar un mayor aporte a la Institución, desde la División de Patrimonio de la FP-UNA.

El V°B° de la Señora Decana, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Otorgar beca completa a los funcionarios AGUSTINA GONZÁLEZ TORALES, C.I.C. N° 3.437.775, y JUAN JOSÉ MELGAREJO SÁNCHEZ, C.I.C. N° 5.067.426, para participar del "Diplomado en Organización de Archivos de Gestión – Segunda Edición", ofrecido por la FP-UNA.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

